CONTRATO Nº 7

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019

CONTRATO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 – ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS INSTITUCIONAL, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA EXIMPAR S.R.L. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo a los 18 días del mes de Junio de 2019, la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, con Cédula de Identidad N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 003/2019 de fecha 02 de mayo de 2019, en adelante denominada la FACULTAD y el señor, **ROLF VON WEDEL** con cédula de Identidad Nº 309.435, en calidad de representante legal de la empresa **EXIMPAR SRL**, con RUC 80002596-2 y domicilio legal en la calle Paraguarí Nº 942 c/ Tte. Fariña, Asunción, República del Paraguay, y teléfono (021) 451-273, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para la **"Adquisición de reactivos e insumos institucional"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:--------

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación a la Adquisición de reactivos e insumos institucional, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El presente Contrato.
b) Carta de Invitación y sus Adendas o Modificaciones.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) Carta Oferta del Proveedor.
e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante, y su respectiva notificación.
f) Declaración jurada de fiel cumplimiento de contrato.
g) Demás documentos entregados por el Oferente y no rechazados por LA FACULTAD.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente,

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste. ----------

CLÁUSULA TERCERA
IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones, Rubro 350 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el ejercicio fiscal 2019; conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) vinculado al ID N° 358.934. ----------

CLÁUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 04/2019 **"Adquisición de reactivos e insumos institucional"**, convocado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución N°565 de fecha 13 de mayo de 2019. ----------

CLÁUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	AGH poliespecifico	Suero anti IgG humano para prueba de Coombs directo e indirecto. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Contiene: 2 frascos 10ml cada uno.	Unidad	FRASCO	2	Human	Alemania	78.000	156.000
2	Amilasa	Reactivo para la determinación de amilasa. Método iodométrico para determinación cuantitativa de la actividad amilasa en fluidos biológicos. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Caja para 96 determinaciones.	Unidad	CAJA	5	Human	Alemania	570.000	2.850.000
4	Antígeno Prostático Específico PAS	Método x enzimoinmunoensayo ELISA. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega caja para 96 det.	Unidad	CAJA	1	Human	Alemania	890.000	890.000
5	Antígeno Prostático Específico PAS	Para determinación por metodo inmuno cromatografico. Vencimiento de mínimo un año al momento de la entrega kit 20 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	4	Human	Alemania	310.000	1.240.000

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
7	Bilirrubina	Reactivo para la determinación de bilirrubina. Metodología colorimetrica. En frascos.Con fecha de vencimiento mínimo de un año a la fecha de entrega. Presentación Caja 2 x 100 ml. = 200 det.	Unidad	CAJA	2	Human	Alemania	115.500	231.000
8	Chagas Test Rápido	Chagas.Test p/ determinación de Chagas.Prueba de hemaglutinación indirecta p/ la detección de anticuerpos contra Tripanosoma cruzi. Con mínimo 5 policubetas. Antígeno HAI liofilizado, reconstituyente, solución proteíca. Glóbulos rojos no sensibilizados , 2 ME, Buffer, Control positivo, control negativo,goteros y ansas calibradas descartables. Vencimiento minimo de un año al momento de la entrega. Kit x 50 determinaciones como mínimo	Unidad	KIT - JUEGO	2	Human	Alemania	474.000	948.000
11	CK MB	CreatinKinasa MBCK-MB UV (CK MB). Prueba líquida UV activada por NAC Creatin kinasa, para suero y plama. Presentación minima para 100 determinaciones. (Caja 10 x 10 ml = 100 det.)	Unidad	CAJA	2	Human	Alemania	701.500	1.403.000
12	CK NAC	CreatinKinasa Total . CK-NAC UV (CK-NAC). Prueba líquida UV activada por NAC Creatin kinasa, para suero y plama. Presentación minima para 100 determinaciones (kit)	Unidad	KIT - JUEGO	2	Human	Alemania	255.000	510.000
14	Reactivo para HIV	Determinaciòn de HIV1y2 por inmunocromatografía. Provisto de diluyente y pipetas para muestras. 40 determinaciones como mìnimo.	Unidad	KIT - JUEGO	2	Human	Alemania	549.000	1.098.000

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
19	Fosfatasa Alcalina	Fosfatasa Alcalina – metodo cinetica. Sistema para determinación en modo cinético de la fofatasa alcalina en el suero. Presentación Caja 10 x 10 ml para 100 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	2	Human	Alemania	164.000	328.000
20	Fosfatasa Alcalina	Fosfatasa alcalina o reactivo para fosfatasa alcalina. Metodología enzimatico. Con fecha de vencimiento minimo de un año al momento de la entrega. Para 100 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	2	Human	Alemania	164.000	328.000
21	FT4 reactivo	Reactivo para la determinaciòn cuantitativa de tetrayodotironina.Mètodo enzimoinmunoensayo Elisa. Vencimiento Mìnimo de un año al momento de la entrega. 96 determinaciones como minimo	Unidad	CAJA	1	Human	Alemania	885.000	885.000
22	Gamma GT	reactivo para determinación gamma glutamilo (γ - GT).Kit conteniendo viales liofilizádos para su reconstitución Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Para 10 unidades por 10 mL= 100 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	2	Human	Alemania	210.000	420.000
23	GOT	Método cinético UV AA. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Para100 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	2	Human	Alemania	125.000	250.000
26	GPT	Método cinetico UV AA. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Para 100 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	2	Human	Alemania	123.000	246.000
27	Hemoglobina estándar	Reactivo estabilizado para la determinacion de la concnetracion de hemoglobina. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Para 200 determinaciones. (500 determ)	Unidad	KIT - JUEGO	2	Human	Alemania	26.000	52.000

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
28	REACTIVO ANTI CORE HEPATITIS B	Hepatitis B Anti core por Elisa para deteccion de Anticuerpos de tipo IgG. Kit conteniendo estándares, microplacas diluyente, buffer de lavado, revelador, sustrato cromogénico y solución stop. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Para 96 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	1	Human	Alemania	725.000	725.000
29	Lipasa reactivo	Método enzimático colorimétrico para cuantificación de lipasa. Kit conteniendo buffer y reactivo sustrato. Kit para 40 determinaciones como mínimo.	Unidad	KIT - JUEGO	3	Human	Alemania	505.000	1.515.000
30	Liquido de Sistema para Analizador	Compatible con Biosystems A 15. Frasco x 1 L como mínimo.	Unidad	FRASCO	1	Bio systems	España	250.000	250.000
31	Reactivo de Hemoglobina	Para la determinaciòn de la concentraciòn hemoglobina con estandar. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Determ. X 500 mL unidades como minimo	Unidad	FRASCO	3	Human	Alemania	26.000	78.000
32	Reactivo de fibrinógeno	En una sola etapa. Provisto de viales conteniendo reactivo de trombina y Buffer diluyente. Para 100 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	3	Human	Alemania	276.000	828.000
33	Reactivo para hCG	Método: Inmunocromatográfico. En caja sin signos de deterioro. Con fecha de vencimiento de al menos un año posterior a la fecha de entrega. Para 100 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	1	Human	Alemania	431.000	431.000
34	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	Reactivo para determinación de tiempo tromboplastina parcial activada. Kit Provisto de Reactivo de TTPA y cloruro de Calcio. Para 240 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	3	Human	Alemania	295.500	886.500

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
36	Lipasa reactivo	Reactivo para la determinación de lipasa - Método turbidimétrico cinético UV. Para determinaciones en suero. Provisto de Buffer y sustrato. Presentacion mínima 50 determinaciones.	Unidad	KIT - JUEGO	2	Human	Alemania	505.000	1.010.000
39	Test para sangre oculta	Observación: Test de sangre oculta en heces Caja x 24 test) Test de sangre oculta en heces =Guayaco, Caja x 90 det, si necesita de dieta)	Unidad	KIT - JUEGO	3	Human	Alemania	573.000	1.719.000
41	TSH Reactivo	Reactivo para la determinación cuantitativa de triyodotironina. Método enzimoinmunoensayo Eliza. Vencimiento Mìnimo de un año al momento de la entrega. X 96 determ. Como mínimo	Unidad	CAJA	1	Human	Alemania	695.500	695.500
Precio Total									**19.973.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G 19.973.000.- (Guaraníes diecinueve millones novecientos setenta y tres mil).**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

CLÁUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia del presente contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

CLÁUSULA SEPTIMA
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los 60 días corridos posteriores a la firma de contrato, establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas – UNA.----------

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

CLÁUSULA OCTAVA

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA.----------

CLÁUSULA NOVENA

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.----------

CLÁUSULA DECIMA

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 Inc. C) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario se seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato se comunicará a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay. ----------

ROLF VON WEDEL
REPRESENTANTE LEGAL
EXIMPAR S.R.L
EXIMPAR S.R.L.

PROF. LIC. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS